

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



3H4E2R0B6D3L5D0X0YCF

23318I0TM

23318S01D

Referencia interna
AQ/J

Asunto

Anuncio de propuesta de baremación de solicitudes de subvención destinadas a las Actividades Culturales del Concejo de Siero, ejercicio 2024.

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2024 se acordó la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las actividades culturales del Concejo de Siero publicadas en el BOPA nº183 de fecha 19 de septiembre de 2024.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de octubre de 2024, (BOPA nº201 de fecha 14 de octubre de 2024) se aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a las actividades culturales del Concejo de Siero, ejercicio 2024.

El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones así como artículo 24.3 de la Ley General de Subvenciones establecen que "... se iniciará la fase de instrucción del procedimiento, que corresponderá al Concejal que ostente la responsabilidad de cada área" y "Las actividades de instrucción comprenderán: ... b) Evaluación de las solicitudes o peticiones, efectuada conforme con los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria."

Considerando que la cláusula novena de las bases reguladoras de esta línea de subvenciones establece que, "una vez aplicados los elementos de valoración ponderada a cada una de las asociaciones participantes se sumarán todos los puntos obtenidos por ellos, obteniéndose así la totalidad de puntos de todas las asociaciones. Únicamente serán subvencionables los proyectos o actividades que hayan obtenido al menos, una tercera parte del máximo de puntos que resulten de aplicación a cada una de las líneas de subvención convocadas", siendo, por tanto, denegada subvención para aquellas actividades que no obtengan el mínimo de puntos señalado para esta línea de la convocatoria, concretamente 16,33 puntos.

Tras la instrucción del expediente y una vez comprobado que todas las solicitudes se han presentado dentro de plazo y que las entidades concurrentes cumplen los requisitos exigidos para resultar beneficiarios de subvención, se ha procedido a la valoración de las solicitudes con arreglo a los criterios establecidos en las bases reguladoras.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



3H4E2R0B6D3L5D0X0YCF

23318I0TM

23318S01D

Referencia interna
AQ/J

De lo expuesto, la Concejalía Delegada del Área de Cultura, Recursos Humanos y Policía Local ha procedido a evaluar las solicitudes teniendo en cuenta los criterios básicos establecidos en las bases reguladoras, PROPONIENDO:**Primero.-** Adjudicar a las entidades que se relacionan a continuación las puntuaciones que se indican:

ASOCIACION	ACTIVIDADES	CRITERIOS COMUNES				CRITERIOS ESPECIFICOS										TOTAL PUNTOS
		A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
POLARTE	CAUS	6	3	4	6	2	0	0	3	1	1	1	0	0	0	27
	MAUS	6	3	4	6	0	1	0	3	1	0	1	0	0	0	25
SOC. MICOLÓGICA DE PAÑEDA	XXXIV JORNADAS MICOLÓGICAS	2	3	3	1	1	0	3	3	0	0	1	0	0	0	17
GRUPO TEATRO CARBAYÍN	SEMANA	2	2	4	6	2	0	3	3	2	2	1	0	0	3	30
	MONTAJE	2	2	4	6	2	0	3	3	2	2	1	0	0	3	30
GRUPO FILATÉLICO	EXPOSICIÓN FILATÉLICA	2	3	3	2	1	0	3	0	2	1	1	0	0	2	20
ASOCIAC. FOLKLÓRICA EL PIÑOTE	XX FESTIVAL	2	3	4	6	2	2	3	3	2	2	1	3	0	3	36
	XX SEMANA	2	3	4	6	2	1	3	3	2	2	1	0	0	3	32
ASOCIAC. CORAL CORO DE ARGÜELLES	VIAJE A COVADONGA	6	1	1	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	13
AGRUPACION DE MÚSICA SOLVAY	PROGRAMAS Y CONCIERTOS	2	2	3	2	2	1	3	0	2	2	0	1	0	3	23
CORAL POLIFÓNICA SAN FELIX	ACT. FORMATIVA	2	3	4	6	3	5	3	0	2	2	0	0	0	0	30
	PROGRAMA ENCUENTRO	2	3	4	6	3	5	3	3	2	2	0	0	0	0	33
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LA SIDRINA	GALARDON	6	3	4	1	2	2	3	0	2	2	0	0	0	3	28
	40 MUESTRA	6	3	4	1	2	2	3	0	2	2	0	0	1	3	29
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA EL CUELEBRE	XVI FESTIVAL	1	3	4	3	3	1	3	3	2	2	0	2	0	2	29
LOS CASCAOS	IX CONCURSO LIERARIO	0	3	1	2	2	0	3	0	2	2	1	0	0	3	19
HOPE TO BE THERE	9º FESTIVAL	2	3	4	4	2	2	2	2	0	2	1	0	0	3	27
	11º TEMPORADA MUSICAL	EXCLUIDA AL NO PRESENTAR ANEXOS														
CLUB SERENSE AMIGOS DE LA MANZANA	TRADICIONES	2	3	4	4	0	0	3	0	0	2	1	0	0	1	20
	APOYO AL RECONOCIMIENTO	2	3	4	4	0	0	3	0	0	2	1	0	0	2	21

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



3H4E2R0B6D3L5D0X0YCF

23318I0TM

23318S01D

Referencia interna
AQ/J

BANDINA DE CUERDA DE LIERES	CONCIERTO DIVULGATIVO	Excluida al presentar en el presupuesto un único gasto subvencionable														
	IMPARTICION GRATUITA CLASES	2	3	1	0	3	1	3	0	2	0	0	0	0	0	15
ASOCIACIÓN VALDESOTO MUSICAL	XIII ENCUENTRO CORAL	0	3	3	6	3	5	3	3	2	0	0	0	0	3	31
	SEMANA CULTURAL STA ISABEL	0	3	3	6	3	5	3	3	2	0	0	0	0	2	30
RADIO CLUB LUGONES	SEMANA CULTURAL FIESTAS DEL CARBAYU	1	3	3	6	3	5	2	0	0	2	0	0	0	3	28
	SEMANA CULTURAL FIESTAS SANTA ISABEL	1	3	3	6	3	5	2	0	0	2	0	0	0	3	28
EL VENTOLÍN	ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL	1	3	4	6	3	2	3	2	2	2	1	1	0	3	33
	SEMANA DEL FOLKLORE ASTUR	1	3	4	6	2	6	3	3	2	2	0	0	0	3	35
ASOCIACIÓN CULTURAL SIDROS Y COMEDIES	DOMINGO DE SIDROS Y COMEDIES	3	3	4	6	3	3	3	3	2	2	1	3	0	3	39
	INTERCAMBIOS CULTURALES	3	3	4	6	3	2	3	3	2	2	1	3	0	3	38

Segundo.- Conceder a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 33 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, **un plazo de cinco días hábiles** para que presenten las alegaciones que estimen por conveniente o comuniquen su aceptación, que se entenderá tácitamente de no formular aceptada, elevándose al órgano competente para resolver, con advertencia de que esta propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.